

2065

*ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) para provisión de la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Colomer Sala.

Vocales: Don Valentín Salazar Alonso-Villalobos, don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, don José Argemi Renón y don Juan Antonio Molina Font, Catedráticos de la Universidad de Salamanca el primero, de Valladolid el segundo, de Cádiz el tercero y de Granada el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Galdo Villegas.

Vocales suplentes: Don Manuel Bueno Sánchez, don Enrique Casado de Frías, don Manuel Hernández Rodríguez y don Manuel Crespo Hernández, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el primero, de la Complutense el segundo, de Oviedo el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2066

*ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) para provisión de la Cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Espurz Sánchez.

Vocales: Don José Casanova Colás, don José Garmendia Iraundegui, don Rafael Márquez Delgado y don Pedro Cartujo Estébanez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Salamanca, Sevilla y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Santiago Muñoz Domínguez.

Vocales suplentes: Don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don Antonio Civit Breu, don Francisco Rubio Royo y don Arturo Hardisson de la Rosa, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, de Sevilla el segundo y de La Laguna el tercero y cuatro, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2067

*ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se deja sin efecto la de 11 de septiembre de 1979 que suspendía el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de 15 plazas de Profesores adjuntos de Universidad de las disciplinas «Derecho Natural» y «Filosofía del Derecho» (Facultades de Derecho) convocado por Orden de 7 de noviembre de 1978.*

Ilmo. Sr.: Resuelto con fecha 9 de los corrientes, en sentido desestimatorio, el recurso de reposición interpuesto por don Ramón Maciá Manso, contra la Orden ministerial de 28 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de agosto), por la que se nombró el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de quince plazas de Profesores adjuntos de Universidad, de la disciplina «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (Facultades de Derecho), que fue convocado por Orden de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre),

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 11 de septiembre de 1979, por la que se acordó la suspensión del citado concurso-oposición hasta tanto se resolviera el mencionado recurso a tenor de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiéndose, en consecuencia, proseguir el trámite de dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado. Departamento.

2068

*RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se rectifica la de 2 de noviembre de 1979 que hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso, turno restringido, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 2 de noviembre de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1979,

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la mencionada Resolución en los siguientes términos:

1.º En la relación de vacantes correspondientes a la provincia de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, figura como admitido al laboratorio de «Ingeniería Sanitaria» García Martínez, Enrique (DNI 51.588.290), cuando en realidad debe figurar como excluido, ya que su titulación no está contemplada en ninguno de los apartados del artículo 4.º B) de la convocatoria.

2.º En la relación de vacantes correspondientes a la provincia de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, figura como admitido al laboratorio de «Química General» García Fernández, Mariano (DNI 50.272.820), cuando en realidad debe figurar como excluido, por no hallarse en posesión de ninguna de las titulaciones contempladas en los apartados del artículo 4.º B) de la convocatoria.

3.º De acuerdo con el artículo 7.º, segundo párrafo, de la Orden ministerial de 29 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), los interesados podrán interponer reclamaciones ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Señor Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

2069

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca, Murcia, Oviedo, Córdoba, Valencia y Valencia (Alicante), por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Quí-